



## PROCESO SELECTIVO 2010

### CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICAS

**TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

#### **PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
Conocimientos 50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</li><li>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>
Estructura 40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</li><li>▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</li><li>▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</li></ul>
Presentación 10%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li></ul>



## PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA**

### **B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 %**

#### SECUNDARIA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden</li><li>Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>Claridad, orden, limpieza</li><li>Originalidad e individualidad.</li><li>Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>
20%	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.</li><li>Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa.</li><li>Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables</li><li>Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li><li>Relaciona las competencias básicas con los objetivos, y especifica la aportación que los objetivos tienen al desarrollo de las competencias básicas.</li></ul>
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.</li><li>Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente</li><li>Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos</li><li>Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma</li></ul>
20%	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación.</li><li>Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual</li><li>Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado</li><li>Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo</li><li>Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</li></ul>
20%	<b>EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</li><li>Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación .</li><li>Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</li></ul>



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	DEBATE

### PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA**

#### **B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 %**

#### BACHILLERATO

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden</li><li>Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>Claridad, orden, limpieza</li><li>Originalidad e individualidad.</li><li>Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>
20%	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.</li><li>Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa.</li><li>Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables</li><li>Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li></ul>
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.</li><li>Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente</li><li>Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos</li><li>Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma</li></ul>
20%	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación.</li><li>Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual</li><li>Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado</li><li>Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo</li><li>Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</li></ul>



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
20%	<b>EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</li><li>Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación .</li><li>Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</li></ul>
10%	<b>DEBATE</b>

## B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%**

### ENSEÑANZA SECUNDARIA

DIMENSIONES	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro y curso</li></ul>
10%	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los distintos elementos de la unidad didáctica están orientados a la adquisición de las competencias básicas.</li></ul>
30 %	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Precisa los objetivos generales, tanto de la propia materia como de la etapa, que contribuye a conseguir la propia unidad didáctica</li><li>Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.</li></ul>
10%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados</li></ul>



DIMENSIONES	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos</li><li>Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.</li><li>Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y padres/madres</li></ul>
30%	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos</li><li>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente</li></ul>

## B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

### BACHILLERATO, IDIOMAS , ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

DIMENSIONES	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, a la modalidad, grado o ciclo y al curso y en su caso, módulo</li></ul>
30%	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los del grado, curso y, en su caso módulo</li><li>Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica.</li><li>Los distintos elementos de la unidad didáctica están orientados a la consecución de los objetivos de aprendizaje.</li></ul>



<b>DIMENSIONES</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>20%</b>	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/ capacidades planteadas</li></ul>
<b>10%</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos</li><li>• Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.</li><li>• Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres</li></ul>
<b>30%</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos</li><li>• Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente</li></ul>



## PROCESO SELECTIVO 2010

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS DEL MISMO GRUPO Y NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO. Aspirantes que concurren para la misma especialidad de la que son titulares en su cuerpo de origen.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUIDA DE UN DEBATE.**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100%**

**VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: 80%**

### ENSEÑANZA SECUNDARIA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden</li><li>Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>Claridad, orden, limpieza</li><li>Originalidad e individualidad.</li><li>Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>
20%	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.</li><li>Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa,.</li><li>Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables</li><li>Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li><li>Relaciona las competencias básicas con los objetivos, y especifica la aportación que los objetivos tienen al desarrollo de las competencias básicas.</li></ul>
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.</li><li>Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente</li><li>Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos</li><li>Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma</li></ul>
20%	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación.</li><li>Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual</li><li>Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado</li><li>Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo</li><li>Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</li></ul>



<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>20%</b>	<b>EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</li><li>▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación</li><li>▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</li></ul>

**DEBATE CON EL TRIBUNAL: 20 %**



## PROCESO SELECTIVO 2010

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS DEL MISMO GRUPO Y NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO. Aspirantes que concurren para la misma especialidad de la que son titulares en su cuerpo de origen.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUIDA DE UN DEBATE.**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100%**

**VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: 80%**

**BACHILLERATO**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden</li><li>Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>Claridad, orden, limpieza</li><li>Originalidad e individualidad.</li><li>Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>
20%	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.</li><li>Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa.</li><li>Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables.</li><li>Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li></ul>
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.</li><li>Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente</li><li>Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos</li><li>Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma</li></ul>
20%	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación.</li><li>Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual</li><li>Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado</li><li>Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo</li><li>Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</li></ul>



<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>20%</b>	<b>EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</li><li>▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación.</li><li>▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</li></ul>

**DEBATE CON EL TRIBUNAL: 20 %**



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Dirección General de Recursos Humanos



## PROCESO SELECTIVO 2010

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS DEL MISMO GRUPO Y NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO. Aspirantes que concurren para la misma especialidad de la que son titulares en su cuerpo de origen.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUIDA DE UN DEBATE.**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100%**

**VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: 80%**

### MUSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden</li><li>Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>Claridad, orden, limpieza</li><li>Originalidad e individualidad.</li><li>Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>
20%	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.</li><li>Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa.</li><li>Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables</li><li>Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li></ul>
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.</li><li>Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente</li><li>Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos</li><li>Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma</li></ul>
20%	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación.</li><li>Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual</li><li>Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado</li><li>Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo</li><li>Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</li></ul>



<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>20%</b>	<b>EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</li><li>▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación.</li><li>▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</li></ul>

**DEBATE CON EL TRIBUNAL: 20 %**



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2010

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS DEL MISMO GRUPO Y NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO. Aspirantes que concurren para distinta especialidad de la que son titulares en su cuerpo de origen.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA CON PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO, SEGUIDO DE UN DEBATE.**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100 %**

**VALORACIÓN DEL TEMA: 80%**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</li><li>▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li><li>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>
30%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</li><li>▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</li><li>▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</li></ul>
5%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La redacción, es ordenada, clara, y correcta.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li></ul>
5%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Los recursos didácticos y pedagógicos se ajustan a la realidad del entorno escolar</li></ul>

**DEBATE CON EL TRIBUNAL: 20%**



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2010

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100%**

**CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ESCRITA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

**3. Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.

- a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
- b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
- c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

**4. Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.

- a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
- b. Uso incorrecto de las preposiciones.
- c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
- d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</li><li>▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li><li>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</li><li>▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</li><li>▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</li></ul>
5%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La redacción, es ordenada, clara, y correcta.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li></ul>
5%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Los recursos didácticos y pedagógicos se ajustan a la realidad del entorno escolar</li></ul>



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2010

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA**

**CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100%**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</li><li>▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li><li>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</li><li>▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</li><li>▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</li></ul>
5%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li></ul>
5%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Los recursos didácticos y pedagógicos se ajustan a la realidad del entorno escolar</li></ul>

j



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2010

### PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: APTO/ NO APTO.**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</li><li>▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li><li>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</li><li>▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</li><li>▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</li></ul>
10%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La redacción, es ordenada, clara, y correcta.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li></ul>